

**CIUDAD DE FORT BRAGG**

*Incorporada el 5 de agosto de 1889*

416 N. Franklin St.

Fort Bragg, CA 95437

Teléfono: (707) 961-2823   
Fax: (707) 961-2802

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

**POR EL PRESENTE SE NOTIFICA** que el Concejo Municipal de Fort Bragg llevará a cabo una audiencia pública en una reunión ordinaria que se llevará a cabo a las 6:00 p. m., o tan pronto como se pueda escuchar el asunto, el lunes 13 de mayo de 2024 en el Ayuntamiento. Esquina suroeste de las calles Main y Laurel (363 N. Main Street), Fort Bragg, California 95437. La audiencia pública se referirá al siguiente tema:

Llevar a cabo una audiencia pública y (1) presentar, solo por título, y renunciar a la lectura adicional de la Ordenanza xxx-2024 que modifica el Capítulo 18.42.175 - "Casas pequeñas", de la División 18 del Código Municipal de Fort Bragg para modificar las regulaciones y estándares para casas pequeñas ; y (2) Adoptar una Resolución xxx-2024 aprobando una Solicitud de Enmienda al Plan Costero Local (LCP 4-23) a la Comisión Costera para enmendar el Capítulo 17.42.175 - "Casas pequeñas", de la División 17 del Código Municipal de Fort Bragg, para Modificar regulaciones y estándares para casas pequeñas.

La audiencia estará abierta a la participación del público. Se invita a todas las personas interesadas a presentarse en ese momento para presentar sus comentarios. El período de comentarios públicos se extiende desde la fecha de publicación de este aviso hasta la fecha de la audiencia para permitir tiempo suficiente para enviar comentarios por correo. Las comunicaciones escritas deben dirigirse a la Secretaria Municipal, 416 N. Franklin Street, Fort Bragg, CA 95437, o enviarse por correo electrónico a [dsanchez@fortbragg.com](mailto:dsanchez@fortbragg.com) y recibirse a más tardar en la fecha de la reunión.

El resumen del punto de la agenda y los documentos de respaldo que serán considerados por los concejales estarán disponibles para su revisión en el Ayuntamiento de Fort Bragg y en el sitio web de la ciudad: <https://city.fortbragg.com/>a partir del 10 de mayo de 2024.Al concluir la audiencia pública, el Ayuntamiento considerará una decisión al respecto .

FECHA: 25 de abril de 2024 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Diana Sánchez

Secretario Municipal

PUBLICAR: 2 de mayo de 2024

ESTADO DE CALIFORNIA )

) ss.

COUNTY OF MENDOCINO )

Declaro, bajo pena de perjurio, que soy empleado de la Ciudad de Fort Bragg en el Departamento de Servicios Administrativos; y que publiqué este Aviso en el caso de Aviso del Ayuntamiento el 2 de mayo de 2024.

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

Diana Sánchez

Secretario Municipal